

# DR-CAFTA Y EL FUTURO DE LA ECONOMIA DOMINICANA

Ing. Juan Temístocles Montás

*Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.*

*Santo Domingo, República Dominicana*

*26 de Julio 2007*

# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

**El libre comercio facilita el crecimiento.** *La teoría del comercio internacional establece que el crecimiento económico se facilita en aquellos países con mayor liberalización comercial... mientras que a aquellos que ponen barreras al comercio se les dificulta el crecimiento.*

■ **Barreras o restricciones al comercio las hay de diferentes tipos; las más relevantes son:**

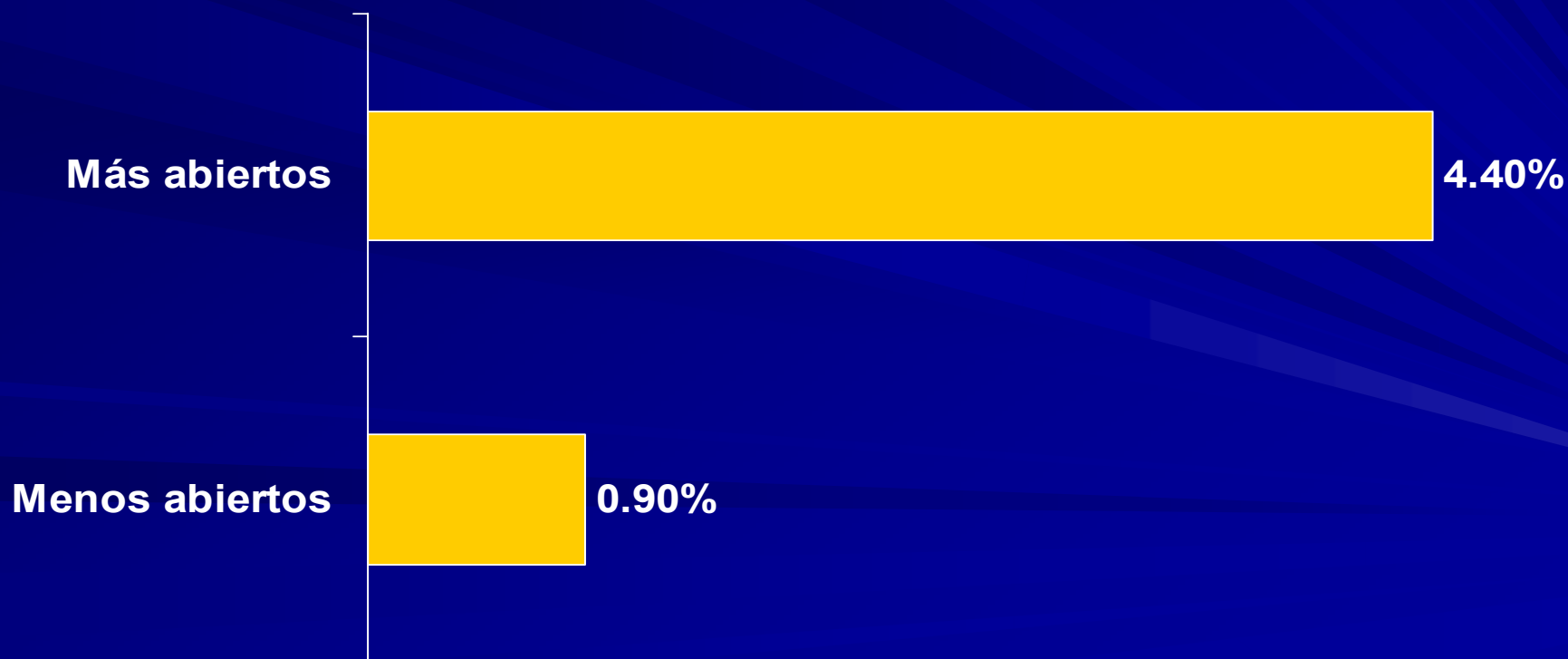
- **Los aranceles:** son barreras impositivas que el gobierno establece a través de una tasa de aduana provocando una subida en el precio de venta interior del producto importado con lo que su demanda disminuye.
  - *La imposición de aranceles se ha utilizado para proteger industrias al interior de los países y tomar represalias contra las políticas proteccionistas de los países con los que se mantienen relaciones comerciales.*
- **Las contingentes:** son barreras cuantitativas mediante las cuales el gobierno establece límite a la cantidad de producto que se puede importar otorgando licencias de importación en forma restringida.
- **Las barreras administrativas:** son muy diversas, desde trámites aduanales complejos que retrasan y encarecen los movimientos de mercancías, hasta sofisticadas normas sanitarias y de calidad que, al ser diferentes de las del resto del mundo, impiden la venta en el mercado interno de los productos que no hayan sido fabricados en el país.

**La tesis de que cuanto más libre es el comercio, con mayor facilidad se da el crecimiento económico ha sido corroborada satisfactoriamente con análisis empíricos:**

- La comprobaron **Sach y Warner** (1995), al encontrar que la renta per cápita de los países más abiertos creció a una tasa promedio de **2.44%** (en las últimas décadas), significativamente más rápido que aquellos países con economía cerrada.
  - *Consideraron economías cerradas la de aquellos países que i) muestran un arancel medio mayor a un 40%; o ii) o sus barreras no arancelarias cubren más del 40% de sus importaciones; o iii) tienen un sistema económico socialista; o iv) gran parte de sus exportaciones están controladas por un monopolio estatal; o v) su tipo de cambio en el mercado negro es superior en 20% al oficial.*
    - *Varios de estos aspectos se cumplían en el caso de la Republica Dominicana en la década de los ochenta.*
- Más recientemente (2001), **Wacziarg** estimó el efecto de la política comercial en el crecimiento a través de seis vías distintas: i) la calidad de la política macroeconómica; ii) las dimensiones del Estado; iii) las distorsiones de los precios; iv) la acumulación de factores; v) la transmisión de tecnología y vi) la inversión extranjera directa.
  - *Concluyó que por cada punto porcentual en el grado de restricción de la política comercial, la tasa de crecimiento de la renta per cápita se reduce **0.264** por ciento al año, lo cual es un efecto significativo.*

La tesis es corroborada, además, en un trabajo de la Organización Mundial del Comercio, OMC, que establece que en la década de los 90's los países con economías más abiertas crecieron casi cinco veces más (4.9%) que aquellos con economías menos abiertas

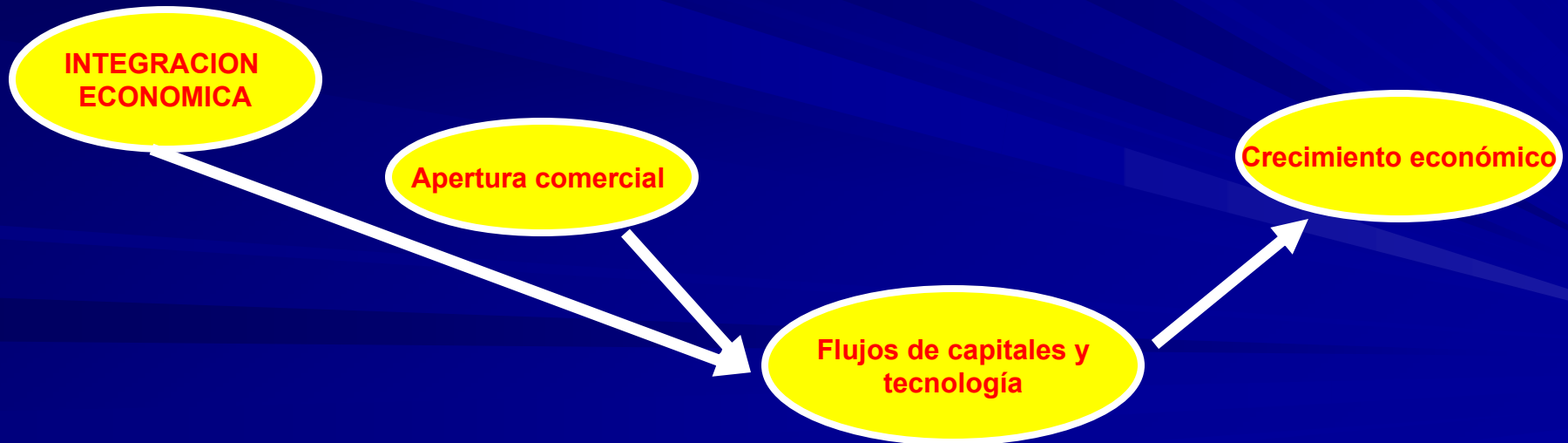
Crecimiento anual per cápita entre 1990-2001





**A la liberalización comercial están vinculados los procesos de integración económica, ya que éstos desembocan en eliminación de trabas a la circulación de bienes comerciables ... El resultado final es mayor flujo de capitales y tecnología e impulso al desarrollo productivo.**

- ***Abrir la economía ha sido uno de los argumentos centrales en los procesos de **integración económica**.***
- ***La integración económica atrae un mayor flujo de capitales y tecnología, lo que propicia el **crecimiento** y el **desarrollo productivo**.***



# Esquemas de integración económica los hay de diferentes modalidades y grados de integración.

## Los procesos de integración

**Zona de libre comercio (ZTC):** está encaminada a **eliminar todas las restricciones al comercio entre países que se asocian**. Esta primera fase es la más pura desde el punto de vista de la creación de un mercado mundial y, por ende, es la más aceptada por los ortodoxos del libre comercio global

**Unión aduanera (UA):** significa en crear una Zona de Libre Comercio y, además, establecer un **Arancel Externo Común (AEC)** entre los asociados. Esta forma de integración es liberalizadora y a la vez protectora ... El AEC es el primer obstáculo serio al que se enfrenta cualquier proceso de integración ... Requiere mayor cesión de soberanía.

**Mercado Común (MC):** Significa ampliar el ámbito de integración al **mercado de capitales y de la fuerza de trabajo**. Culmina la integración de los mercados. Aplicar esta forma de Integración significa que las mercancías, los capitales y los trabajadores circulan libremente en el nuevo espacio económico.

**Unión Económica:** arranca del Mercado Común e implica avanzar desde la simple coordinación de las políticas económicas de los países miembros hasta su unificación. Es la culminación de la integración económica e implica la pérdida de la soberanía económica de los Estados-nación, que es cedida a una entidad económica supranacional.

**Integración Total (IT):** surge de la unión economía y abarca los aspectos no económicos que dan entidad a un estado supranacional. Los Estados nacionales pierden prácticamente todas sus funciones ya que existe una autoridad más amplia que los aglutina.



# Conclusión preliminar:

- Los procesos de liberalización comercial que se han impulsado en los últimos lustros se sustentan tanto en la racionalidad teórica de la ciencia económica como en las lecciones aprendidas de la historia económica reciente a nivel mundial.
- La adopción de la estrategia de liberalización comercial de los países es una apuesta por el crecimiento económico y el desarrollo productivo.

# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

# ¿Con qué condiciones entra la economía dominicana al escenario de la competencia internacional? ¿Por qué apuesta el país a la liberalización comercial?

- La de República Dominicana es una economía **pequeña y abierta**, relativamente bien dotada de **recursos naturales y mano de obra**, y altamente **dependiente del comercio internacional** para la generación de nuevas y mejores oportunidades económicas, crecimiento productivo y empleo.
  - *Es una de las economías más **abiertas** de la región América Latina y el Caribe.*
    - *más que todas las del Istmo Centroamericano y que todas las del Caribe.*
  - *Puede sostenerse, que con su nivel de liberalización comercial ha roto las fronteras naturales que le impone el carácter insular; lo que, a su vez:*
    - *la **expone** a grandes riesgos y amenazas; y*
    - *le **impone** grandes desafíos;*
    - *le **abre** amplias oportunidades.*
- Reconociendo la relevancia del comercio exterior, los esfuerzos de la política comercial en las últimas dos décadas se han centrado en **consolidar la participación en la economía internacional** mediante la **búsqueda de nuevos y mejores mercados para una oferta nacional cada vez más diversificada de bienes y servicios de exportación.**
  - *Apertura comercial unilateral: progresivo desmonte arancelario.*
  - *Participación activa en procesos de negociaciones multilaterales.*
  - *Signado tratados y acuerdos de libre comercio bilaterales.*

**A mediados de los noventa, el grado de apertura del comercio exterior, indicado por su relación con el PIB, alcanzó su mayor nivel (103%). En la década presente, el grado de apertura ha retrocedido, hasta 74% en 2006.**

**REPUBLICA DOMINICANA: INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR,  
POR SUBPERIODOS, 1993-2006**

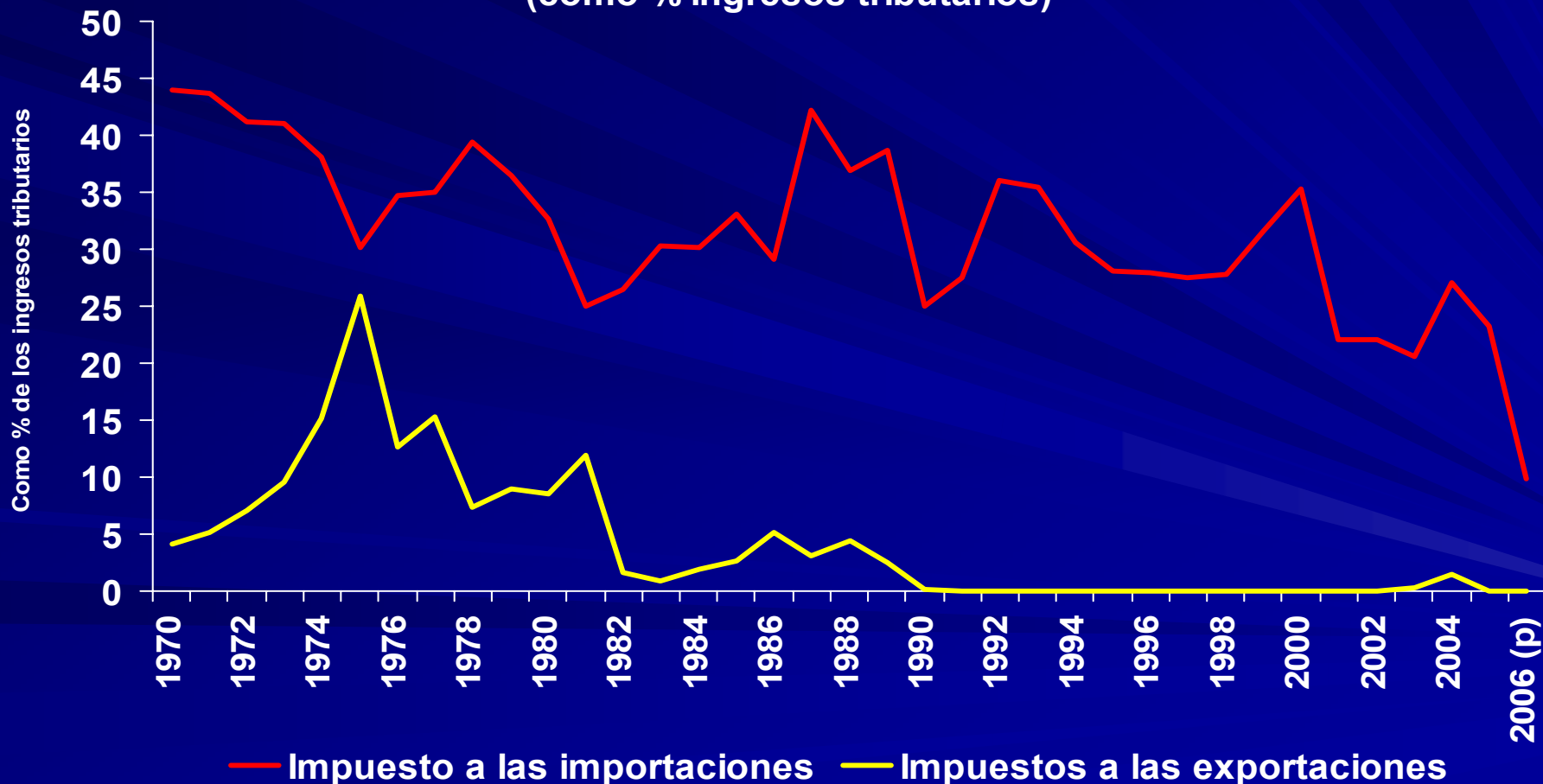
<b>INDICADORES</b>	<b>1993-1995</b>	<b>1996-2000</b>	<b>2001-2004</b>	<b>2005-2006</b>
Comercio total de bienes y servicios (Exportaciones + Importaciones / del PIB)	102.6	99.8	94.0	73.4
Exportaciones de bienes y servicios (Variación %)	9.9	9.4	1.5	6.3
Importaciones de bienes y servicios (Variación %)	5.8	12.2	-4.1	18.5
PIB real (Variación %)	4.0	7.8	2.0	10.1

# Los indicadores expuestos previamente evidencian la dinámica impuesta a la economía dominicana por la política de liberalización comercial

- Las exportaciones de bienes y servicios se aceleraron en la década de los 90's, a raíz de las reformas estructurales, creciendo a una tasa promedio anual de **9.1%**.
- En lo que va de la presente década el intercambio comercial con el mundo se ha enfriado en relación con el dinamismo notable que se tuvo en la década de los noventa.
  - *Representa actualmente alrededor de **75%** del PIB ... La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones de bienes y servicios ha sido menor (**4.4%**), explicado por una caída significativa en las exportaciones de bienes (principalmente por el efecto-China).*
- Las importaciones también se han incrementado rápidamente, vinculado al crecimiento económico.

Las reformas comerciales que se han llevado a cabo para impulsar el crecimiento exportador, dinamizar la producción y reforzar la inserción internacional del país se reflejan en una disminución significativa del peso de los impuestos al comercio internacional ... Al iniciarse los noventa los ingresos por impuestos al comercio exterior representaron alrededor de **38%** de los ingresos tributarios; en 2006, alrededor de **15%**.

R.D.: Ingresos generados por el comercio exterior  
(como % ingresos tributarios)





# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. **Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA.***
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

# La alta vinculación comercial de República Dominicana con la economía estadounidense: Marco del comercio bilateral con Estados Unidos (previo al DR-CAFTA) (1)

- **Cuotas Azucareras** y acceso preferencial al mercado norteamericano
- **Iniciativa para la cuenca del Caribe:** El 1 de enero de 1984 entró en vigor en Estados Unidos la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, más conocida como Iniciativa para la Cuenca del Caribe o ICC, mediante la cual se otorgó un acceso preferencial al mercado de Estados Unidos para la gran mayoría de los productos provenientes de los países centroamericanos y del Caribe.
- **Acuerdo de Asociación Comercial de los Estados Unidos de la Cuenca del Caribe (CBTPA)** anteriormente llamado ICC, para exportaciones a Estados Unidos y Puerto Rico: amplía la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), a través de la entrada exenta o reducida del pago de impuestos arancelarios en territorio norteamericano de la mayoría de los productos procedentes de la región. Entró en vigencia en el año 2000
- **Sistema Generalizado de Preferencias (SGP):** Es un programa de preferencias arancelarias otorgadas por los países industrializados a los productos de los países en desarrollo. Estas preferencias son unilaterales, por lo tanto los países beneficiarios no otorgan reducciones equivalentes.

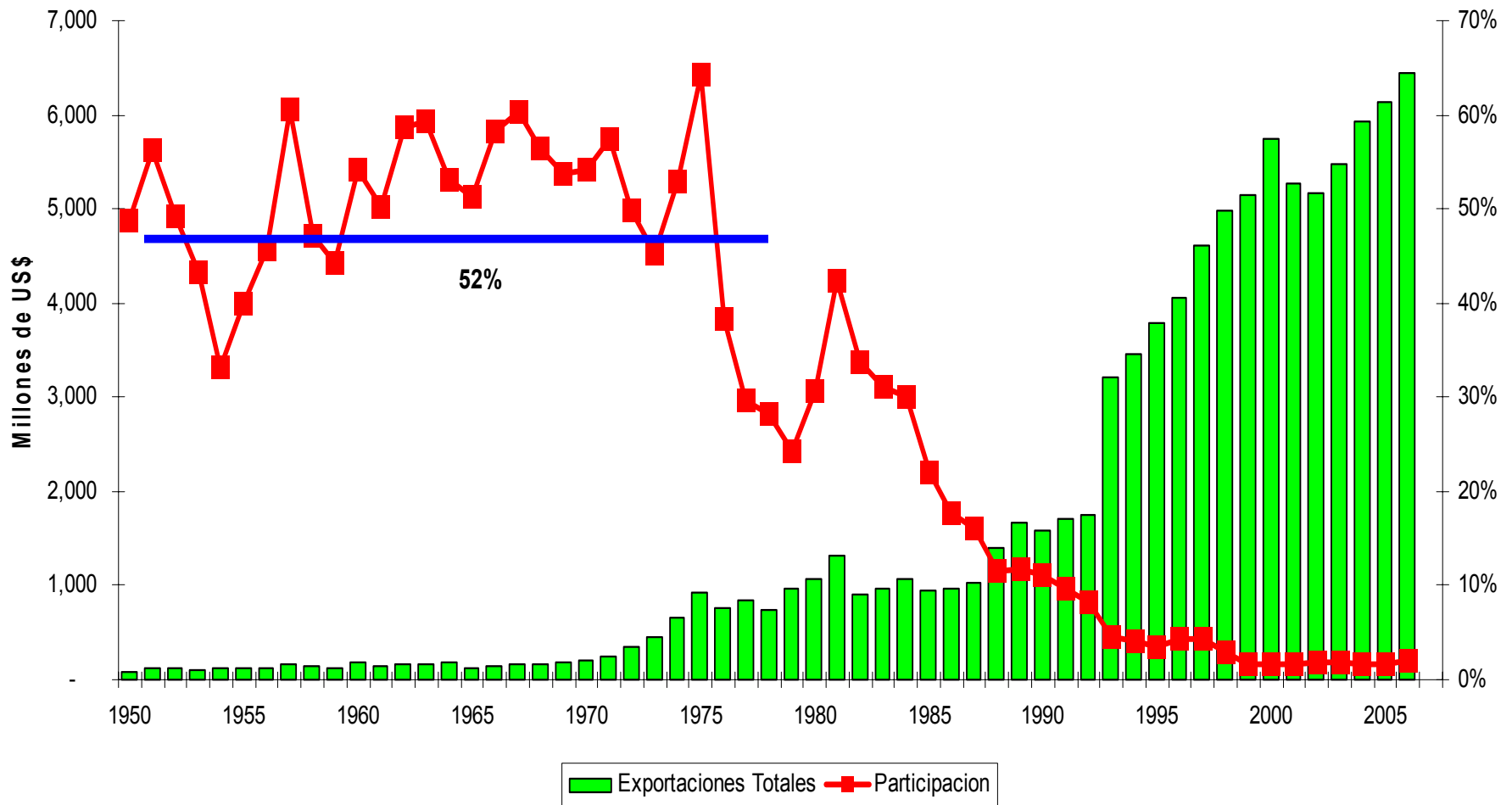
# Lo primero fue el acceso preferencial al mercado azucarero norteamericano, pero...

- El mercado azucarero de los Estados Unidos estuvo regulado por la ley Jones-Costigan, conocida como Sugar Act, de 1934 hasta 1974.
- A partir de 1974, tras una serie de intentos de política económica, se impone en 1982 una cuota de azúcar basada en dos elementos fundamentales:
  - Fijación por el Departamento de Agricultura de la cantidad total a importarse en cada año
  - Distribución de la misma en base a una proporción fija entre los países proveedores
- Este esquema se mantiene hasta la fecha y su consecuencia ha sido una reducción de las importaciones estadounidenses desde más de 5 millones de toneladas anuales, antes de 1982, a cantidades cercanas a 1.25 millones en la actualidad

# Sobre la Cuota Azucarera ...

- Es de todos sabido que las exportaciones azucareras constituyeron, por décadas, la piedra angular del comercio exterior dominicano.
  - La **cuota azucarera** fue siempre un mecanismo comercial mediante el cual el país se benefició enormemente de un acceso preferencial ...
    - *Usada como instrumento para estabilizar el mercado libre mundial: aumentada cuando los precios del mercado libre crecían hacia los techos, reducidas o suspendidas cuando los precios caían.*
    - *Se convirtió, principalmente en los años 60's y 70's, en el gran soporte del desarrollo económico nacional.*
    - *La cuota fue, de hecho, un referente muy poderoso para la regulación de las relaciones bilaterales RD-USA.*
  - A mediados de los ochentas, con el auge de la industria de la fructuosa en los Estados Unidos (jarabe de maíz rico en fructuosa) y el desplome de los precios del azúcar en el mercado mundial, el nivel de la cuota azucarera inició un proceso de recortes drásticos, afectando sensiblemente el desempeño exportador de los países beneficiarios, principalmente la República Dominicana.
    - *Bajó de alrededor de 5 millones de TM hasta 1 millón.*

# El acceso preferencial de República Dominicana al mercado azucarero de los Estados Unidos permitió que entre 1950 y 1975 las exportaciones azucareras representaran más del 50% de las exportaciones totales del país



## **La alta vinculación comercial de República Dominicana con la economía estadounidense: Marco del comercio bilateral con Estados Unidos (previo al DR-CAFTA) (2)**

- **Además, hasta el 2005 las exportaciones dominicanas, especialmente de Zonas Francas, se beneficiaron del Acuerdo Multifibras, el cual establecía cuotas textiles a nivel mundial**
  - **Esto nos daba un acceso preferencial, ya que nuestras exportaciones no estaban sujetas a estas cuotas.**
- **Más de 55 por ciento de las exportaciones de República Dominicana se encuentran en tres categorías en las que las cuotas eran la principal restricción para las exportaciones de China, Hong Kong e India: pantalones de algodón, ropa interior de algodón y camisetas de punto**



## **La alta vinculación comercial de República Dominicana con la economía estadounidense: Marco del comercio bilateral con Estados Unidos (previo al DR-CAFTA) (3)**

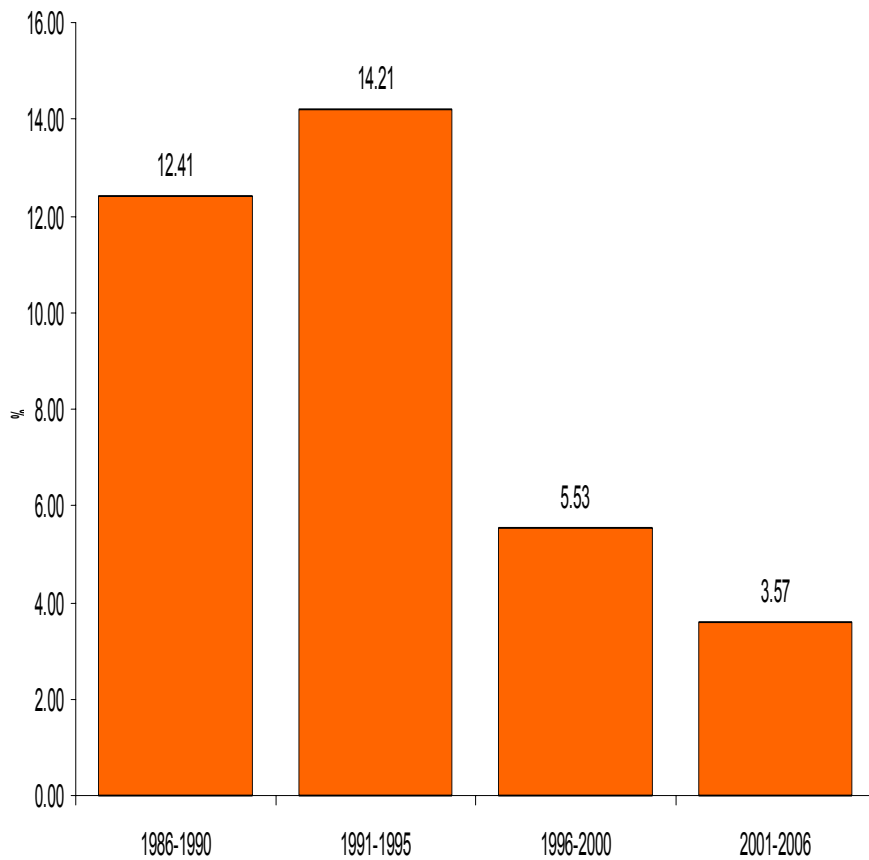
- Lo característico de todos los programas antes mencionados era que el acceso dependía de la voluntad de los Estados Unidos y de hecho tenían que ser ratificados anualmente.**

# **La alta vinculación comercial de República Dominicana con la economía estadounidense: Marco del comercio bilateral con Estados Unidos (previo al DR-CAFTA) (4)**

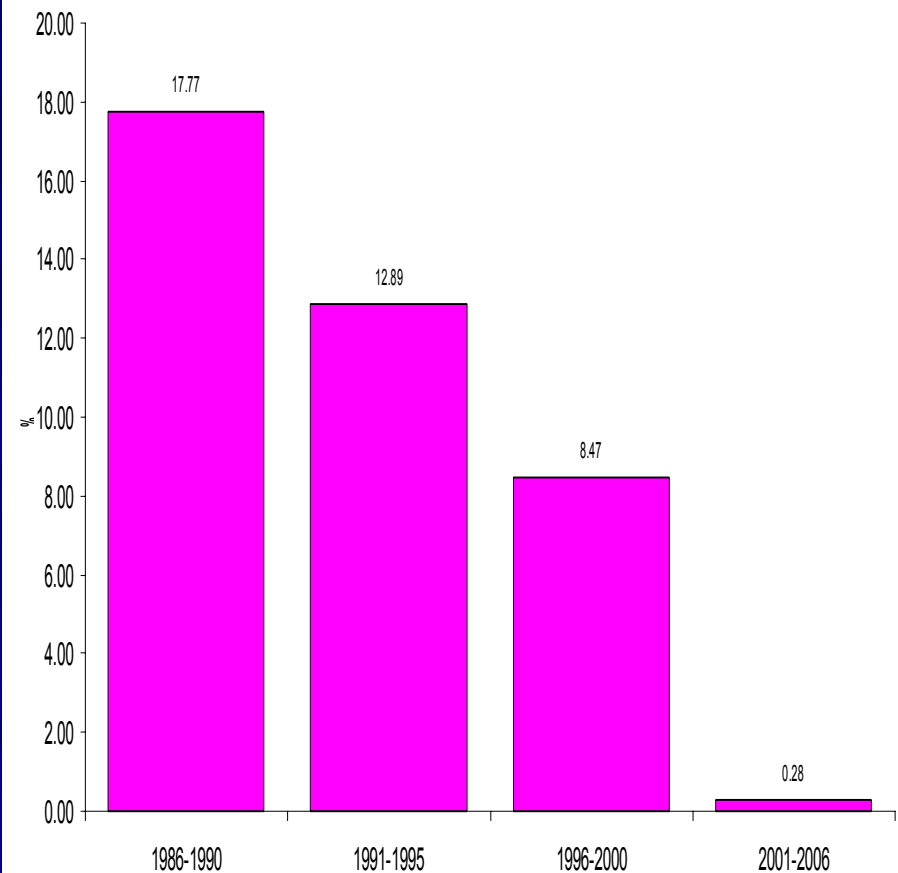
- **República Dominicana es el séptimo mayor socio comercial de los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental**
  - Los primeros son Canadá, México, Brasil, Venezuela, Chile y Colombia. Pero cabe resaltar que México y Venezuela exportan una gran cantidad de combustibles.
- **Además, es el 28 mayor socio comercial de los Estados Unidos a nivel mundial**
- **Es el primer socio comercial de los Estados Unidos en el Caribe**
- **También, la República Dominicana es el mayor socio comercial de los Estados Unidos entre los países del DR-CAFTA**

# En los últimos lustros los flujos de comercio con EE.UU han perdido dinamismo...

Crecimiento promedio anual de las exportaciones dominicanas a Estados Unidos

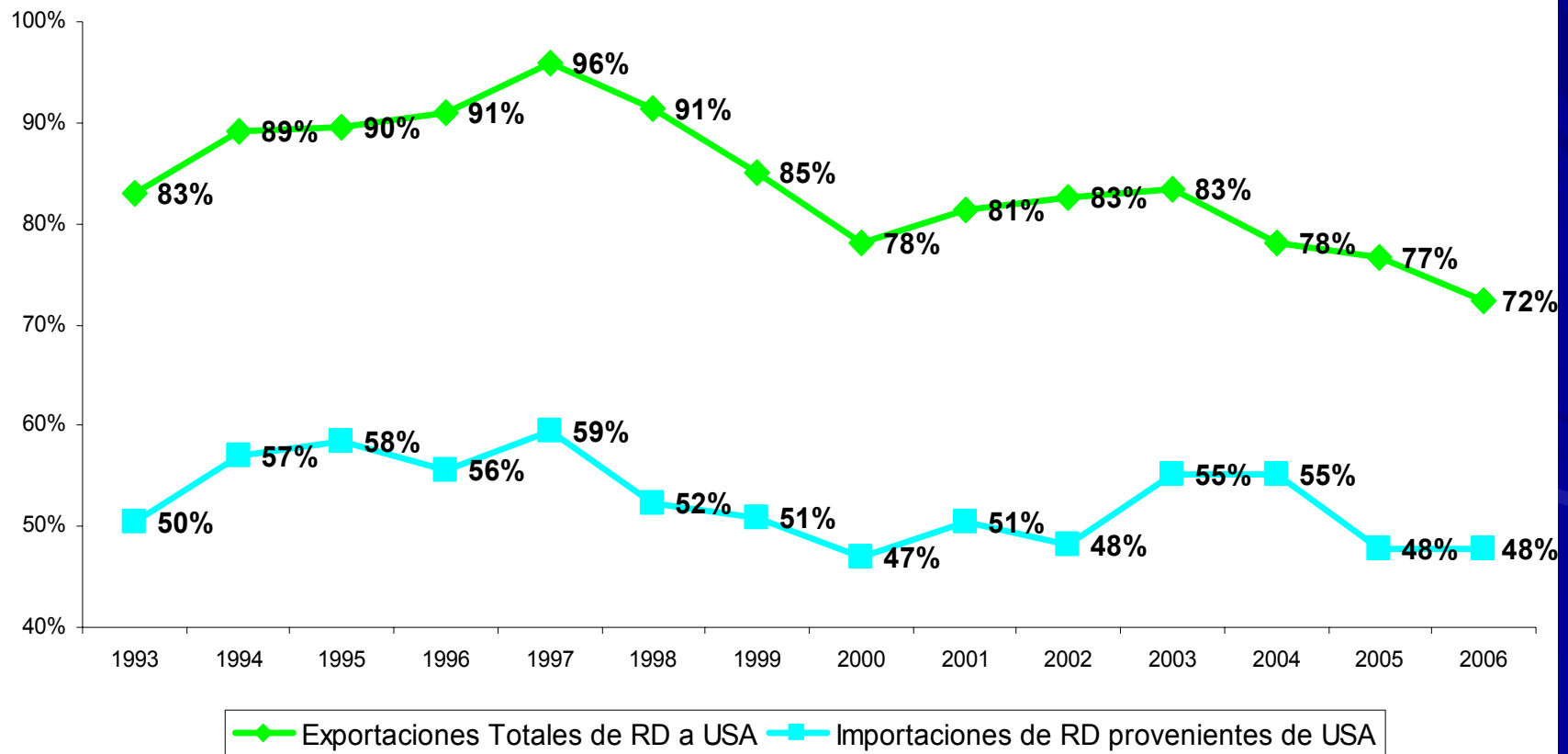


Crecimiento de las importaciones dominicanas desde Estados Unidos

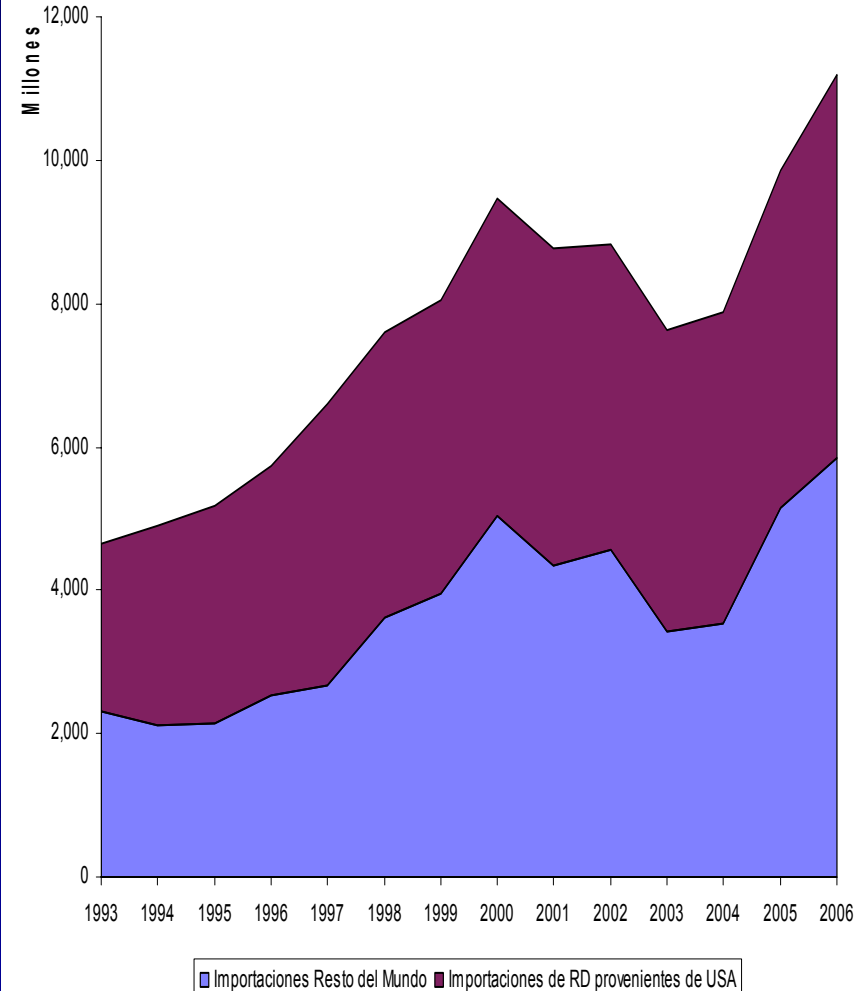
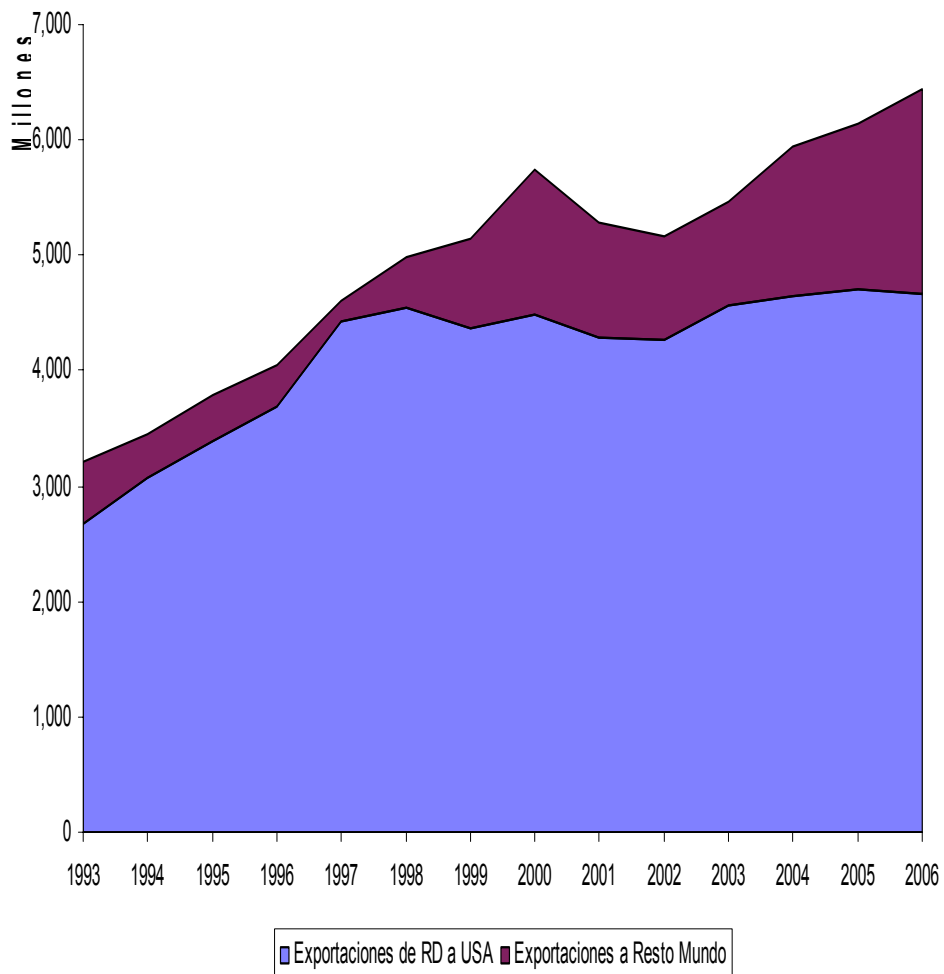


**Esto ha implicado una pérdida de importancia relativa del comercio con EE.UU. dentro del comercio total de la RD. En la actualidad (2006) sólo el **72%** de las exportaciones totales se dirigen hacia ese país, lo que contrasta con el nivel histórico alcanzado en 1997 (**96%**)...**

**Desempeño de las Exportaciones hacia el Mercado USA en relación a las exportaciones totales, 1993-2006**



La reducción de la alta dependencia del comercio respecto de USA ha ido acompañado de una *diversificación de socios* en los últimos lustros, tanto por el lado de las exportaciones totales como por el de las importaciones totales.



# En 2006, el sector industrial fue la principal fuente de intercambio comercial de bienes, mayormente a través del esquema de zonas francas ...

Exportaciones de los Estados Unidos a Republica Dominicana	US\$ Millones	Exportaciones de Republica Dominicana a Estados Unidos	US\$ Millones
Aparatos Eléctricos	456.4	Ropa de algodón	912.9
Ropa de fibra de algodón	371.9	Ropa (otros textiles)	585.7
Fuel Oil	371.7	Equipos médicos y de hospitales	411.1
Textiles (ropas)	362.6	Aparatos eléctricos y sus partes	283.6
Joyas	265.1	Otros productos ( )	275.1
Automóviles	193.1	Joyería (relojes, anillos, etc.)	274.9
Ropa de hombre	191.1	Materiales de acero	208.1
Materiales de plásticos	177.3	Oro no monetario	143.9
Maíz	145.9	Calzado	128.4
Derivados del petróleo	144.5	Productos de la caña	112.1
Otros	2,667.7	Otros	1,193
<b>Total</b>	<b>5,347.8</b>	<b>Total</b>	<b>4,529.0</b>
<b>% de los 10 primeros productos exportados, %</b>	<b>50.1</b>	<b>% de los 10 primeros productos importados, %</b>	<b>73.7</b>



# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. **El DR-CAFTA: Resultados esperados**
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

# Integración de mercado, transformaciones en el marco jurídico y clima de negocio más propicio para la inversión

## DR- CAFTA

Expande y consolida el acceso del que ya disfrutaban los países de Centroamérica y República Dominicana en el marco de la Iniciativa para la Cuenta del Caribe.

Otorga un Acceso recíproco a los productores de Estados Unidos en los mercados de Centroamérica y República Dominicana

Liberaliza casi todos los servicios: telecomunicaciones, energía, servicios financieros, etc.

Introduce cláusulas que favorecen la creación de un clima de negocios más propicio para el IED

# Las implicaciones del DR-CAFTA: fortalecimiento de las instituciones y mayor transparencia en el manejo de los asuntos públicos

## DR-CAFTA Y MARCO REGULATORIO

Impulso a modernización de normas y procedimientos claves

Compras gubernamentales

Derechos de propiedad intelectual

Modernización de las aduanas

Flexibilización de las restricciones fitosanitarias

Regulación laboral y medioambiental

Establece acuerdos de cooperación para elevar los estándares y los niveles de cumplimiento de las regulaciones laboral y medio ambientales existentes

# Otros beneficios esperables del DR-CAFTA (1)

## ■ No tradicionales

- Mejoramiento de la calidad de la política económica
- Estabilidad en las reglas del juego
- Garantía de certidumbre jurídica
- Garantía de transparencia en las política públicas
- Profesionalismo en la gestión pública

## ■ Rentabilidad y escala

- Efecto favorable sobre riesgo-país
- Aumento en rentabilidad de la inversión
- Aumento en escala de inversiones
- Estabilidad jurídica
- Atracción de IED

## ■ Alianzas internacionales

- Mayor espacio para alianzas
- Acumulación de origen en textiles
- Abordar la competencia china
- Aprovechar población latina en US

# Los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México

- Los flujos comerciales de México con Estados Unidos se duplicaron en el período 1993-2003
  - La participación del Comercio en el PIB aumentó de 40% (antes del NAFTA) a 58%
  - Las exportaciones aumentaron de 14% del PIB a 23%.
- Los flujos de Inversión Extranjera Directa aumentaron considerablemente
  - de 12,000 millones de dólares en el período 1991-93 a 54,000 millones en el período 2000-2002.
- El crecimiento económico en México se aceleró luego del NAFTA y la tasa de crecimiento de la inversión se multiplicó por 8 en el período 1996-2003.
- Se estima que en México la productividad total de los factores aumentó en 10% luego del NAFTA

**Un informe elaborado por CEPAL sobre los impactos de la implementación del DR-CAFTA en Costa Rica, concluyó que pueden esperarse los siguientes resultados:**

- **Aportación al crecimiento adicional de 2% anual.**
  - *Basado principalmente en las exportaciones.*
- **Principales efectos serán desencadenados por la desgravación arancelaria.**
  - *La desgravación permitiría al sector productivo nacional encadenarse progresivamente con las exportaciones.*
- **Afectará ramas agropecuarias abastecedoras del mercado interno, por falta de competitividad:**
  - *La competencia externa que se divisa no sería tan férrea ya que en la medida en que aumenten las importaciones-USA disminuirán las provenientes de otros orígenes que se vuelven menos competitivos.*
- **Las repercusiones en el mercado laboral serán favorables.**
  - *Pero los efectos en términos de disminución de la pobreza serán modestos, en gran medida porque no habrá impacto de consideración en la distribución del ingreso.*



# El DR-CAFTA y el impacto sobre el desempeño económico

- Un estudio del FMI estima que las economías de República Dominicana y Centroamérica crecerán, en promedio, entre **1%** y **1.2%** del PIB adicionalmente por efecto del TLC.
  - *Tomando como base el valor del PIB de 2006, esto representa para República Dominicana una producción adicional de riqueza equivalente a **\$340 millones de dólares.***
- Estimaciones del Banco Mundial proyectan un crecimiento adicional de la economía de un **0.6%** en los primeros años de implementación del Tratado.
  - *Tomando como base el valor del PIB de 2006, para República Dominicana esto significaría una producción adicional de riqueza anual ascendente a **200 millones de dólares.***

# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. **La implementación del DR-CAFTA.**
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

■ **El principal objetivo de RD-CAFTA es crear una zona de libre comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana ...**

*– ... para lo cual fueron eliminados o reducidos a mínima expresión los aranceles, ... y reducidas sustancialmente las barreras no arancelarias entre los países signatarios del Tratado.*

# **El DR-CAFTA establece un mecanismo de desgravación arancelaria:**

- **En el DR-CAFTA se establecieron 13 canastas de desgravación arancelaria, con distintos plazos y modalidades de desgravación, es decir, de reducción de los aranceles.**

# ¿Cuáles han sido las implicaciones de implementar el Tratado para República Dominicana?

- La implementación del DR-CAFTA a partir de marzo de 2007 implicó:
  - la **eliminación de aranceles de 76.5% de las líneas arancelarias** (4,328 líneas arancelarias fueron desgravadas, que se sumaron a 901 líneas que ya tenían arancel 0% bajo el concepto de NMF);
  - **5.9%** lo desgravará en 5 años;
  - **12.7%** en 10, 12 y 15 años, con reducciones lineales;
  - el restante **4.9%** en 10, 15 y 20 años con reducciones no lineales.
- Por otro lado, casi el 100% de los productos dominicanos originarios tendrán acceso libre de aranceles al mercado norteamericano.

# ¿Como se negoció la desgravación de la canasta negociada? (1)

Canasta	DESCRIPCION	PRODUCTOS MAS IMPORTANTES INCLUIDOS
<b>A</b>	<b>Arancel 0, desde el inicio del acuerdo</b>	<b>Materias primas, bienes de capital, tejidos, equipos, etc.</b>
<b>B</b>	<b>Se desgrava en 5 años, en partes iguales</b>	<b>Pechuga de pollo, salmón, coliflor, aceite en bruto, yeso, cal, polvo talco para pintura, jabones, laminas plásticas</b>
<b>C</b>	<b>Se desgravan en 10 años, en partes iguales</b>	<b>Harinas, azúcar, pastas alimenticias, preparaciones alimenticias ( insumos), quesos</b>
<b>C (ind.)</b>	<b>Se desgrava en 10 años, en partes iguales</b>	<b>Vajillas de cerámicas, puertas industriales de hierro, carretillas de mano, alambre de aluminio, etc.</b>
<b>D</b>	<b>Se desgrava en 15 años, en partes iguales</b>	<b>Productos de cacao, agua, refrescos, jugos, cerveza de malta, tabaco rubio, ajo, carne de res, frijoles, azucares, pastelería de harina, ron, jarabe de glucosa, embutidos en general, café, leche evaporada</b>
<b>F</b>	<b>Mantiene arancel 10 años de gracias y 10 de desgravación en etapas iguales</b>	<b>Leche, quesos y yogurt</b>



# ¿Como se negoció la desgravación de la canasta negociada? (2)

<b>G</b>	Tenia arancel 0 antes del TLC y se mantiene igual	Cereales, semillas, pescado y mariscos, harinas, grasas y aceites, animales vivos, equipos, entre otros, tanto para la agricultura como para la industria
<b>M</b>	10 años no lineales: 2% el 1ro. Y 2do. año y el 3ro. Al 6to 8% y del 7mo. Al 10mo. 16%	Plastificantes de pintura, disolventes, resinas químicas de poliéster, varillas para la construcción, perfiles de hierro o acero, papel higiénico, correas de transmisión, muebles en general, cuadernos y periódicos, cosmético, machetes, etc.
<b>N</b>	Se desgrava en 12 años, en partes iguales	Productos del tomate, papas, helados, carnes (Trimming) jamones, carnes de cerdo, res, pavo, grasa de cerdo, pastas alimenticias, jugos helados, aguardiente, vinagres, harina de maíz, cacao en polvo sin azúcar
<b>O</b>	Mantiene arancel hasta año 6 desgrava 40% en 5 años y 60% en 4 años	Carne de Cerdo
<b>V</b>	Mantiene arancel 10 años, desgrava 40% en 5 años y 60% en 5 años	Arroz y muslo de pollo
<b>W</b>	Se desgravan en 4 años, en partes iguales	Carne de pavo, frescas, refrigerada y congelada
<b>X</b>	Se desgrava en 4 años con uno de gracia y los siguientes 4 años lineales	Vehículos de motor partida 87.03 (Automóviles y camionetas)
<b>Y</b>	Mantiene arancel en año 1, se	Carne pollo: fresca, refrigerada y congelada

# Arancel promedio en el comercio bilateral de República Dominicana respecto al resto de países: ANTES Y DESPUES DEL DR-FACTA

	Promedio Simple	
	Antes	Después
República Dominicana		
Media de países	9.1	6.9
DR-CAFTA	12.3	6.6
Costa Rica	12.2	6.1
El Salvador	13.5	6.1
<i>Estados Unidos</i>	<i>9.4</i>	<i>3.9</i>
Guatemala	11.9	5.6
Honduras	11.6	6.6
Nicaragua	15.2	8.3
Puerto RICO	10.8	4.6

**DR-CAFTA y el sector agropecuario (1): los productos más sensibles del sector agropecuario quedaron protegidos por períodos que van hasta 20 años.**

<b>PRODUCTOS PROTEGIDOS</b>	<b>PERÍODO DE PROTECCIÓN</b>
Carne bobina	15 años
Carne porcina	15 años
Carne de aves	20 años
Arroz	20 años
Cebolla	15 años
Leche	20 años
Ajo	15 años
Maíz	15 años
Habichuela roja	15 años
Yuca	15 años
Batata	15 años
Guandules	15 años
Papas frescas	15 años
Concentrado de tomates	15 años

# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA*.
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. **Los posibles impactos del DR-CAFTA:**
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. Agenda complementaria.

## **Interrogantes específicas sobre los impactos económicos y sociales del DR-CAFTA**

- **¿Qué efectos macro y sectorial tendrá la liberalización comercial sobre el crecimiento económico y sobre las exportaciones?**
- **¿Qué efectos pueden identificarse sobre el bienestar de los hogares dominicanos?**

# Una simulación para el caso dominicano

- En los últimos 3 años la economía dominicana ha experimentado un cambio estructural de una magnitud considerable:
  - Cambio en la estructura impositiva: desde impuestos al comercio exterior a impuestos internos
  - Cambios importantes en las regulaciones del sistema financiero
  - Reformas importantes en la administración financiera del Estado, creándose un nuevo marco legal para las finanzas públicas con reforzamiento de las instituciones



# Modelo de simulaciones de la SEEPyD

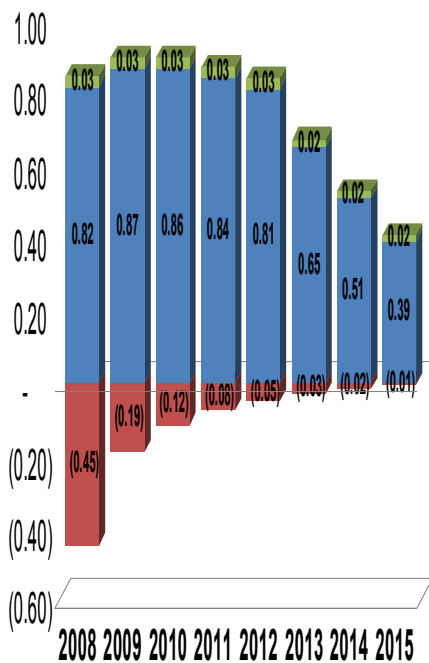
- La Secretaría de Economía ha desarrollado un modelo de simulaciones de política que nos permite analizar el impacto de las reformas estructurales en los indicadores macroeconómicos y de desarrollo humano.
- Con esta herramienta hemos simulado el comportamiento del crecimiento económico, las exportaciones, la pobreza y un índice compuesto que resume los indicadores de desarrollo humano.
- Esta simulación se ha desarrollado a partir de la evaluación del efecto en la economía dominicana de la mayor apertura comercial, junto con los cambios impositivos y las reformas estructurales llevadas a cabo en los últimos tres años.

# Modelo de simulación de la SEEPyD.

**La vigencia del DR-CAFTA debería promover un crecimiento adicional del PIB de al menos 0.63% cada año.**

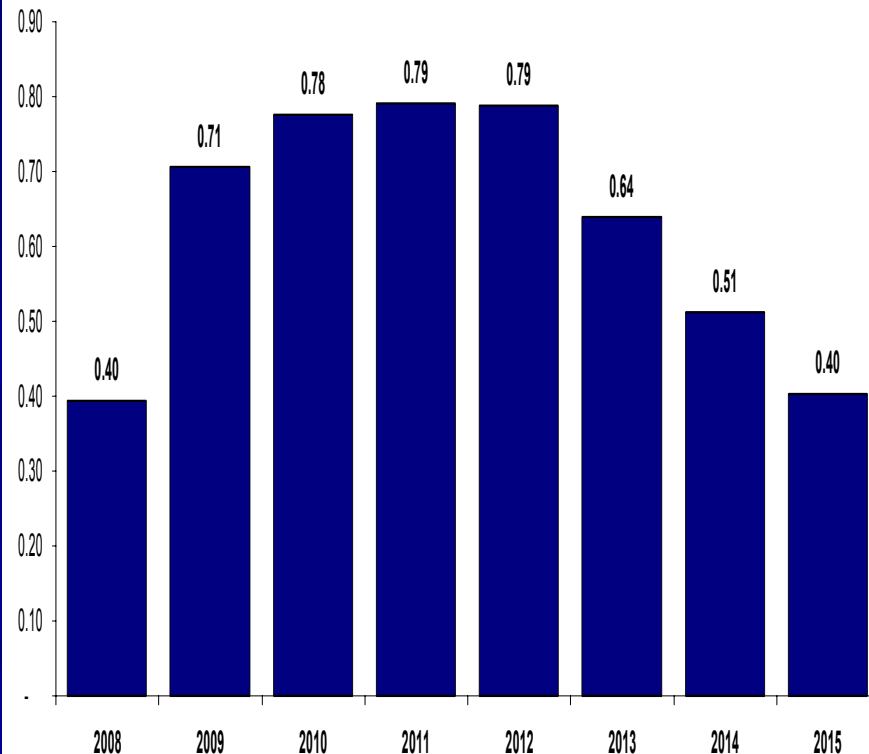
## Efectos sobre el crecimiento

(en porcentaje)



■ Aperturas y Reformas ■ Cambio en impuestos ■ Interacción

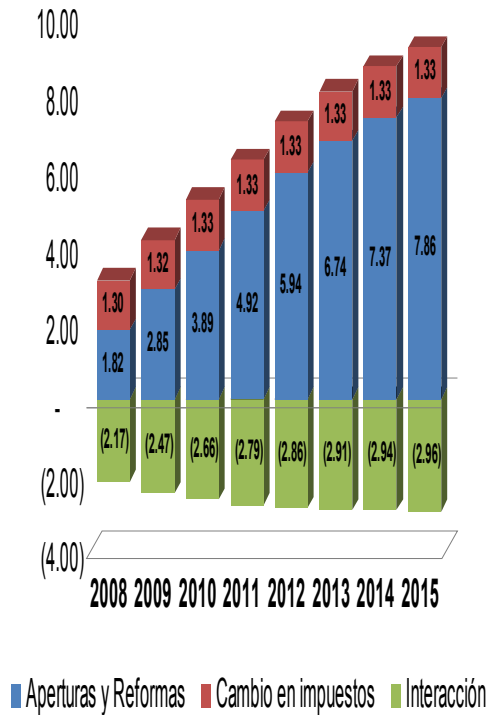
## Crecimiento Adicional Anual



# Modelo de simulación de la SEEPyD. El DR-CAFTA producirá un incremento promedio adicional de las exportaciones dominicana en alrededor de 3.8% anualmente en los próximos ocho años

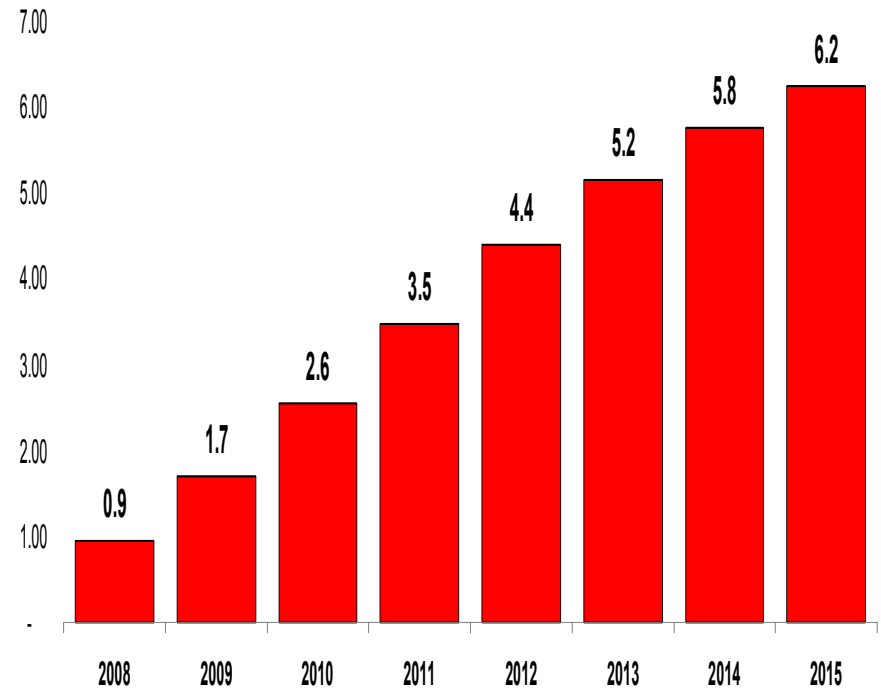
## Efectos sobre las Exportaciones

(en porcentaje)



## Efecto anual sobre las exportaciones

(Tasa de crecimiento adicional)

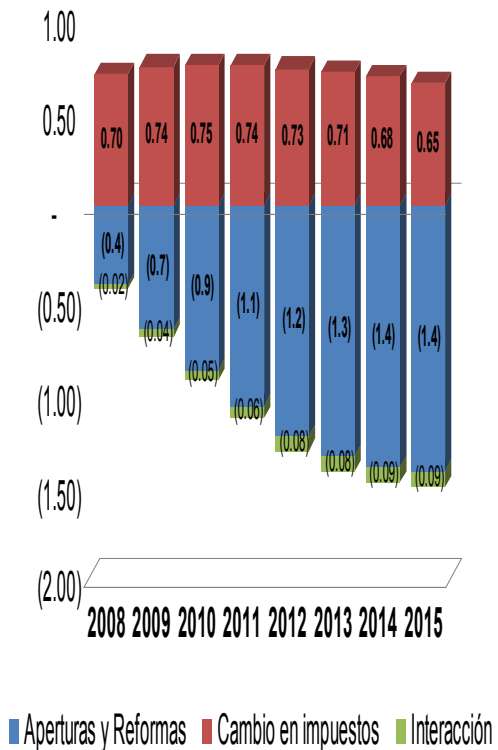


# Modelo de simulación de la SEEPyD.

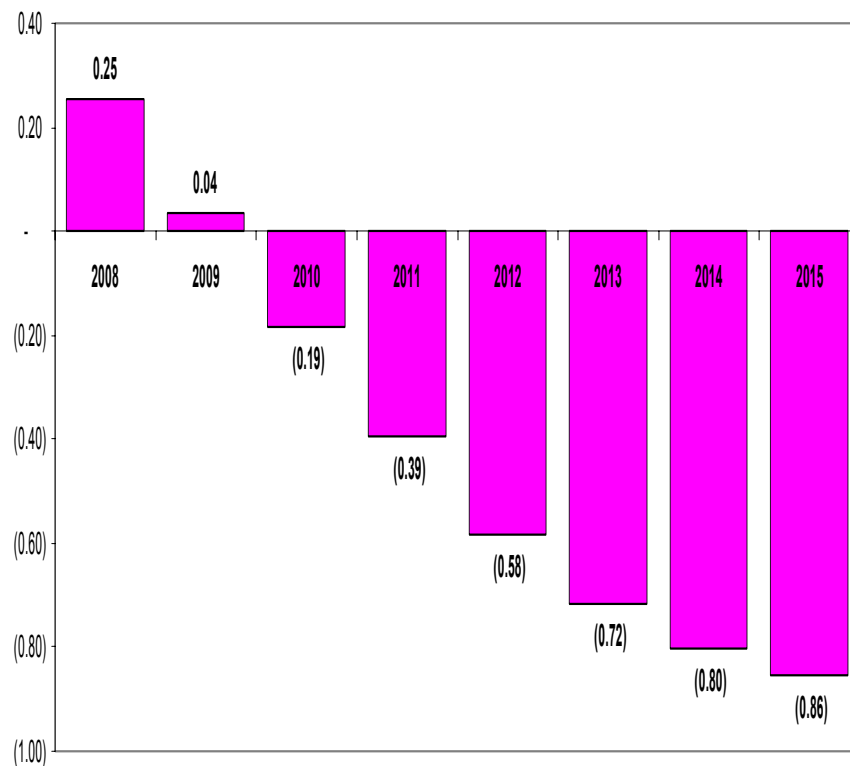
**El DR-CAFTA promoverá una disminución adicional del nivel de pobreza en 0.41% promedio anual en los próximos ocho años**

## Efectos sobre la Pobreza

(en porcentaje)



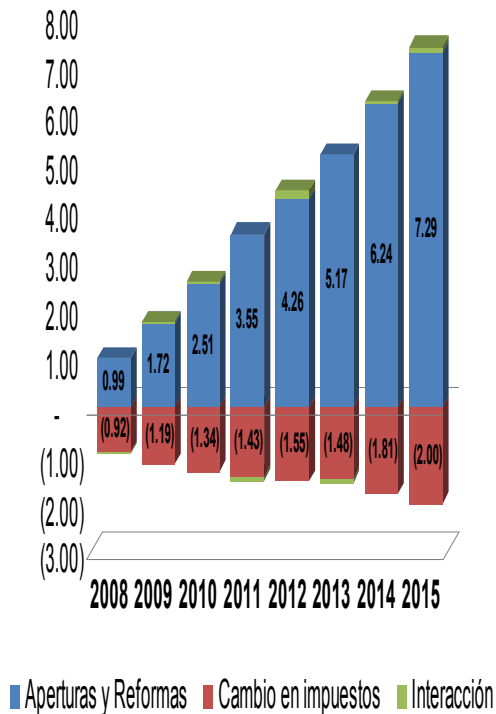
## Efecto Anual sobre la Pobreza



# Modelo de simulación de la SEEPyD. La vigencia del DR-CAFTA debe producir un mejoramiento del índice de ODMs del orden de 2.5% promedio anual en los próximos ocho años

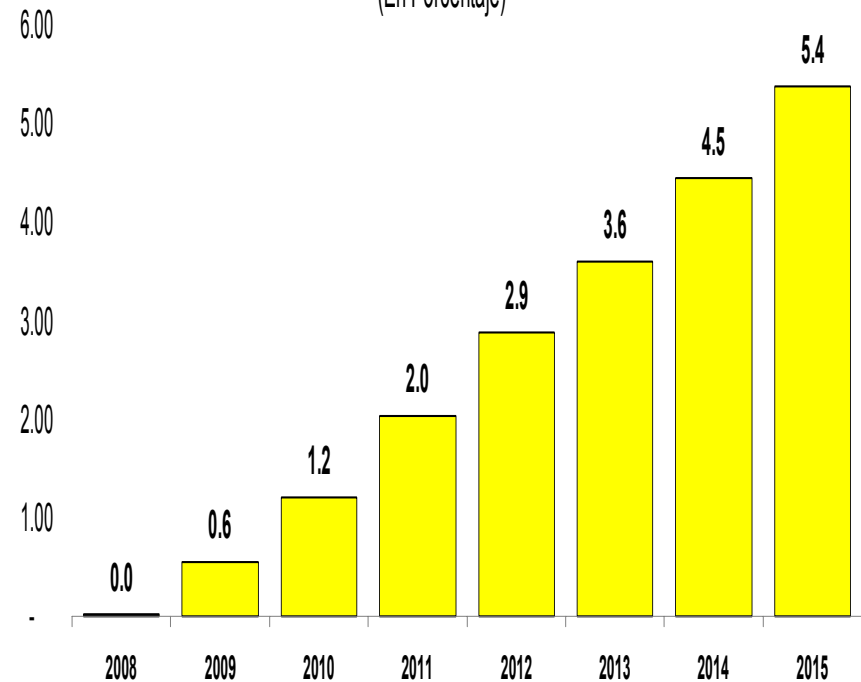
## Efectos sobre Índice Indicadores del Milenio

(en porcentaje)



## Efecto sobre Índice de ODMs

(En Porcentaje)



# Esquema

1. Introducción: Importancia del libre comercio.
2. Economía dominicana: condiciones y oportunidades en el contexto de la liberalización comercial.
3. Las relaciones comerciales con USA: *condiciones previas al DR-CAFTA.*
  - Alta vinculación con la economía – USA.
  - Esquemas “concesionarios”.
4. El DR-CAFTA: Resultados esperados
5. La implementación del DR-CAFTA.
6. Los posibles impactos del DR-CAFTA:
  - Simulaciones sobre el caso dominicano.
7. **Agenda complementaria.**



# Los TLCs deben ser parte de una estrategia de desarrollo

- Los Tratados de Libre Comercio, TLCs, no constituyen por si solo una estrategia de desarrollo
- Deben ser visto como parte de una estrategia de inserción en los mercados internacionales que implica un gran desafío en términos de competitividad y de incremento de la productividad
- Una estrategia de desarrollo conlleva un plan de competitividad y una agenda de cohesión social

# Una estrategia de desarrollo se elabora sabiendo donde estamos al día de hoy

- **El World Economía Forum, WEF, clasifica los países en cuatro etapas de desarrollo:**
  - La etapa de desarrollo 1 es la de los países con PIB per capita por debajo de 2,000 dólares.
  - La etapa de desarrollo 2 es la de los países en transición a la etapa 3 y es la de los países con PIB per capita comprendido entre 2,000 y 3,000 dólares.
  - La etapa de desarrollo 3 es la de los países con PIB per capita comprendido entre 3,000 y 9,000 dólares.
  - La etapa de desarrollo 4 es la de los países en transición entre la etapa 3 y la etapa 5 y es la de los países entre 9,000 y 17,000 dólares.
  - La etapa de desarrollo 5 es la de los países con un PIB per capita superior a 17,000 dólares.
- **La Republica Dominicana, según el WEF, esta ubicada en la etapa de desarrollo 3**

**¿A qué ritmo se necesita crecer para que República Dominicana pase a la etapa de desarrollo 5? En el escenario básico, creciendo a 7% anualmente se logra entre el 2035 y el 2040. En el escenario básico modificado, creciendo a 7.63% anualmente se logra entre el 2030 y el 2035**

**Proyección del PIB per capita**

**Escenario básico**

**Escenario básico modificado**

	Negativo	Tendencial	Optimista		Negativo	Tendencial	Optimista
Año	3.00%	5.10%	7.00%	Año	3.63%	5.73%	7.63%
2005	3,248	3,248	3,248	2005	3,248	3,248	3,248
2010	3,294	3,718	4,140	2010	3,417	3,854	4,289
2015	3,545	4,426	5,390	2015	3,791	4,727	5,750
2020	3,815	5,269	7,018	2020	4,206	5,797	7,709
2025	4,105	6,271	9,137	2025	4,666	7,111	10,336
2030	4,418	7,466	11,896	2030	5,176	8,721	13,857
2035	4,754	8,887	15,487	2035	5,743	10,696	18,578
2040	5,116	10,579	20,163	2040	6,371	13,118	24,908

Se asume una tasa de crecimiento poblacional de 1.5% anual

# **Nuestra aspiración es llevar la República Dominicana a la etapa de desarrollo 5**

- **Los pilares en que se sustentan los países ubicados en esta etapa de desarrollo son los siguientes:**
  - Instituciones públicas sólidas que operan a niveles de transparencia y apertura muy altos
  - Mercados eficientes y en buenas medidas libres de distorsiones y regímenes regulatorios creíble y estable
  - Manejo macroeconómico adecuado que ha sido determinante en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social
  - Excelente infraestructura
  - Educación de calidad en todos los niveles y sistema de salud eficiente
  - Política de preparación tecnológica que mide la agilidad con que la economía adopta tecnología existente que mejoran la competitividad
  - Política de innovación tecnológica y sofisticación de los negocios
- **Esto es lo que caracteriza a los países desarrollados**

**Una agenda para el desarrollo debe procurar el logro de los pilares en que se sustentan los países desarrollados y en ese orden, en la República Dominicana hay que trabajar para lograr en el corto, mediano y largo plazo lo siguiente objetivos:**

- Mantener la estabilidad y propiciar altos niveles de crecimiento económico
- Asegurar la gobernabilidad democrática a través del fortalecimiento de las instituciones básicas del régimen republicano.
- Mejorar la competitividad del país
- Propiciar la cohesión social

# Las implicaciones que se derivan de nuestra agenda son:

## (1)

- **Construir instituciones sólidas que operen con los mayores niveles de transparencia y apertura. Se trata de fortalecer el Estado de Derecho, lograr mas efectividad gubernamental, asegurar el mejoramiento de la capacidad regulatoria del Estado y desarrollar mecanismos para el control y el combate a la corrupción. Se trata de fortalecer los partidos políticos, el Congreso, la Justicia, el Poder Municipal y el Ejecutivo. Todas las reformas implementadas en estos tres años de gobierno van en esa dirección.**
  - Reforma de la administración financiera del Estado
  - Reforma del sistema financiero
  - Reforma constitucional (en proceso)



# Las implicaciones que se derivan de nuestra agenda son:

## (2)

- **Asegurar un manejo macroeconómico adecuado:** esto implica una política fiscal orientada a generar superávit fiscal con impuestos que no afecten la competitividad, una política monetaria prudente que garantice baja inflación, una política comercial orientada a promover mayor valor agregado y una mayor inserción internacional y una política de ingresos que reduzca la informalidad laboral y las brechas sociales
- **Ampliar y mejorar la infraestructura del país:** la nueva Ley de Concesiones se inscriben en la línea de buscar mecanismos que aseguren recursos financieros que permitan elevar la inversión en infraestructura hasta un 7% del PIB. Se hacen grandes esfuerzos para resolver el problema de la electricidad. En ese orden, cabe mencionar la reciente aprobación de la Ley que criminaliza el robo de electricidad

# Las implicaciones que se derivan de nuestra agenda son:

## (3)

- Mayor esfuerzo en la educación. Hay que aumentar la escolaridad ya que es factor determinante de la capacidad competitiva y de mejores condiciones de desarrollo. ***Esto debe venir acompañado de una elevación de la calidad de la educación en todos los niveles***
- ***Mejoramiento del servicio de salud y aseguramiento de salud para todo***

# Las implicaciones que se derivan de nuestra agenda son:

## (4)

- Profundizar y perfeccionar el esfuerzo en el gasto social. Debemos aspirar a lograr un gasto social equivalente al promedio de los países de América Latina y el Caribe

### R.D.: NIVEL DEL GASTO SOCIAL

AÑOS	GASTO SOCIAL / PIB (%)
2000	7.3
2004	7.5
2006	9.3

# Para conseguir los objetivos referidos, en el corto plazo...

## ■ **El DR-CAFTA deberá implementarse acompañado de intervenciones públicas con dos propósitos:**

- *Minimizar y compensar el costo del ajuste para los sectores vulnerables, principalmente en el mercado de trabajo:*
  - *absorber adecuadamente mano de obra desplazada de algunos sectores, amortiguar efectos-pobreza con la activación de mecanismos de protección social, desarrollo de una política de certificación de competencias, etc.*
- *Aumentar la productividad para estimular el crecimiento adicional, intensificar la disminución de la pobreza y reducir riesgos en sectores desfavorecidos, como el agrícola.*
- *Para viabilizar esos objetivos se deberá mejorar la calidad del gasto público.*

■ Gracias!

Ing. Juan Temístocles Montas  
Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.